

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECCIÓN ADQUISICIONES

**APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION ID N°
3649-100-L116 CONTRATO DE SUMISTRO
ALIMENTOS Y OTROS, PARA ACTIVIDADES
DEPORTIVAS.**

DECRETO ALCALDICIO: N° 1.705.- /

QUILLECO, 29 DE AGOSTO DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido S/N con fecha 25/08/2016, del Departamento Social solicitando Contrato de suministro por diferentes alimentos y otros consistentes en: café, té, leche individual, leches, jugos, galletas, tortas, tartaletas, kuchen, empanadas, canapés, jamón, queso, mayonesa, sándwiches, bebidas, agua mineral, aceitunas, chupetes, pastillas, chocolates, alfajor, masticables, queques, pan, leche en polvo, mermelada manjar, snack, atún, choritos, palmitos, duraznos, piña, tutifrutí, cerezas, choclos, arvejas, congelado de primavera, congelado de colas de camarón, congelado de frutillas, choclos de coctel, azúcar, endulzante, yerba, aceite, sal, carne vacuno, frutas, verduras, carne cerdo, longaniza, pollo, papel aluza, vienesa, ketchup, mostaza, harina, levadura, mantequilla, dulces chilenos, vasos desechables, platos desechables, cubiertos desechables, bandejas desechables, servilletas, manteles desechables, palos brochetas, mondadientes, para Talleres y Actividades de los Programas Deportivos Comunes: Programa Escuelas de Fútbol, Cuadrangulares de Fútbol, Escuela de Tenis de Mesa, Talleres de Baile Entretenido, Escuela de Basquetbol, Escuela de Voleibol, Campeonato de Rayuela, Programa Talleres Deportivos y Logística, apoyo Actividades y Curso de Entrenadores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-100-L116, a través del portal Mercado Público, para efectuar la Adquisición y posterior Contrato de Suministro por diferentes Alimentos y Otros para Actividades Deportivas.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº: RTA/EAR/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO